



COMISIÓN DE  
**JUEGOS**

Gobierno de Puerto Rico

A-2025-0300  
SECRETARIA

20 FEB 2025 AM 11:19

19 de febrero de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico

Hon. Carlos "Johnny" Méndez Nuñez  
Presidente  
Cámara de Representantes

**RE: Informe sobre Impacto de Máquinas Tragamonedas sobre el Sector Hotelero, Industria del Turismo y otros**

Reciban un saludo cordial de parte de todos los que laboramos en la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico.

Conforme a lo requerido en la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5, Subtítulo 1 del Título 15 de las *Leyes de Puerto Rico Anotadas* y en la Sección 15.1 del Reglamento 8640, Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015, según enmendado, sometemos ante su consideración el informe de la Operación de Máquinas Tragamonedas en los casinos de Puerto Rico para el primer semestre del Año Fiscal 2024-25.

Para el cierre de dicho semestre, hubo un total de veinte (20) casinos en operación en la isla. Estos veinte (20) casinos mantuvieron en operación un promedio de seis mil ochenta y tres (6,083) máquinas tragamonedas, las cuales generaron al Gobierno de Puerto Rico ochenta y siete mil millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos dieciocho (\$87,434,618.00).

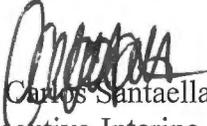
Estos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Universidad de Puerto Rico	\$	39,739,034
<b>Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto Rico</b>	\$	<b>11,891,108</b>
<b>Compañía de Turismo</b>	\$	<b>22,558,131</b>
Departamento de Hacienda	\$	13,246,345

Se incluye, junto a esta comunicación, una tabla comparativa de las estadísticas relacionadas a la operación de tragamonedas, la cual compara el primer semestre del Año Fiscal 2024-25 contra el mismo periodo para el Año Fiscal 2023-24 y el 1997-98, en aras de resaltar el impacto que esto ha representado para los distintos sectores, incluyendo la Industria Turística y/o Compañía de Turismo.

Como siempre, nos reiteramos a su disposición para aclarar o someter cualquier información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,

  
Lcdo. Juan Carlos Santaella Marchán  
Director Ejecutivo Interino

## OPERACIÓN DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS INFORME SEMESTRAL

Este informe se publica en cumplimiento con la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5 en el Subtítulo 1 del Título 15 de las Leyes de Puerto Rico Anotadas y la Sección 15.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015 (Reglamento 8640), según enmendado.

A continuación se presenta una comparación de los resultados de la Operación de las Tragamonedas del primer semestre del Año Fiscal 2024-2025 y el Año Fiscal 2023-2024. Además, se presenta el resultado de la operación del Año Fiscal 1997-1998, año en que se enmendó mediante la Ley Número 24 del 26 de junio de 1997, la Ley 221 del 15 de mayo de 1948, conocida como la "Ley de Juegos de Azar".

	Primer Semestre Año Fiscal 2024-2025	Primer Semestre Año Fiscal 2023-2024	Diferencia	Cambio porcentual	Año Fiscal 1997-1998
Total recaudado	\$ 1,565,564,265	\$ 1,455,905,551	\$ 109,658,713	7.53%	\$ 107,485,430
Premios	1,344,040,046	1,238,646,595	105,393,452	8.51%	30,714,859
Depósitos a cilindros de pago	-	-	-		9,861,749
Premios de enlaces progresivos pagados	19,818,067	19,514,680	303,388	1.55%	3,314,109
Total deducciones	<u>\$ 1,363,858,113</u>	<u>\$ 1,258,161,274</u>	<u>\$ 105,696,839</u>	8.40%	<u>\$ 43,890,716</u>
Ingreso bruto	\$ 201,706,151	\$ 197,744,277	\$ 3,961,874	2.00%	\$ 63,594,714
Mas: Vaciado de cilindros de pago	-	-	-		36,450
Menos: Llenado inicial de cilindros de pago	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>216,414</u>
Ingreso bruto ajustado	201,706,151	197,744,277	3,961,874	2.00%	63,414,750
Costos operacionales	<u>21,835,880</u>	<u>19,681,135</u>	<u>2,154,745</u>	10.95%	<u>9,797,788</u>
<b>Balance a distribuir</b>	<u><b>\$ 179,870,271</b></u>	<u><b>\$ 178,063,142</b></u>	<u><b>\$ 1,807,129</b></u>	1.01%	<u><b>\$ 53,616,962</b></u>
<b>Grupo A (Casinos):</b>	<u><b>\$ 92,435,652</b></u>	<u><b>\$ 91,351,375</b></u>	<u><b>\$ 1,084,277</b></u>	1.19%	<u><b>\$ 18,229,767</b></u>
<b>Grupo B (Gobierno):</b>					
Universidad de Puerto Rico	\$ 39,739,034	\$ 39,410,498	\$ 328,536	0.83%	\$ 10,722,509
Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto Rico	\$ 11,891,108	\$ 11,792,800	98,308	0.83%	4,814,921
Compañía de Turismo	\$ 22,558,131	\$ 22,371,636	186,496	0.83%	9,127,257
Departamento de Hacienda	<u>\$ 13,246,345</u>	<u>\$ 13,136,833</u>	<u>109,512</u>	0.83%	<u>10,722,509</u>
<b>Total Grupo B</b>	<u><b>\$ 87,434,618</b></u>	<u><b>\$ 83,734,861</b></u>	<u><b>\$ 3,699,757</b></u>	4.42%	<u><b>\$ 35,387,195</b></u>

Nota: Los balances de estos años fiscales no han sido auditados a la fecha de este informe.